



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 34 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210033000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inportaciones Y Exportaciones Dn Limitada	25/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
11001410500920200037500	Ejecutivo	Colfondos Pensiones Y Cesantias	Producciones Solorzano	25/02/2022	Auto Ordena - Correr Traslado Pone En Conocimiento
11001410500920200041700	Ordinario	Angel Maria Celys Quintero	Josefina Sanchez De Lopez	25/02/2022	Auto Ordena - Requerir A La Demandada Y Designa Curador
11001410500920220003400	Ordinario	Guiomar Rodriguez Cifuentes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920210021300	Ordinario	Maria Helena Cascavita Mayorga	Nueva Eps	25/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

f26a90c5-d6fb-4d3a-8d34-751adca42c91



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 34 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220007200	Tutela	Ramon Enrique Marquez Ramirez	Esteban Duarte	25/02/2022	Sentencia - Niega Por Hecho Superado

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

f26a90c5-d6fb-4d3a-8d34-751adca42c91